

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00 del jueves 26 de diciembre del 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días señores Concejales, agradeciéndoles por incorporarse a la Sesión Extraordinaria de Trabajo en beneficio del pueblo de Santo Domingo, son temas que a veces son urgentes, por eso me he permitido convocarles de suma urgencia a esta Sesión, agradezco la presencia de ustedes compañeras y compañeros, también la presencia de los funcionarios que algunos los veo que son disciplinados, otros bueno, ya mismo entran a vacaciones largas, que no se preocupen, no quieren ni venir, qué fue señor Coordinador, los Directores, no los veo, tome nota del tema si es que ya no les interesa o ya están de vacaciones, que avisen; bueno vamos a la parte formal de la sesión de trabajo, señor Secretario constate el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, buenos días, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la Sesión, señor Secretario al tratarse de una sesión extraordinaria, sírvase dar lectura a la convocatoria y el punto del Orden del Día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL 2019**, a las **09h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Análisis y Autorización al señor Alcalde del Cantón, para que de conformidad con lo previsto en el Literal n) del Artículo 60 del COOTAD, suscriba a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de Santo Domingo en calidad de Garante, el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios por el valor de USD 16'395.788,48, que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador BP. A favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD, destinado a financiar el proyecto: Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Zona "C" de la Zona Urbana de la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Hasta ahí el único punto señor Alcalde.

ALCALDE. Dé lectura al punto del Orden del Día, señor Secretario.

1.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL LITERAL N) DEL ARTÍCULO 60 DEL COOTAD, SUSCRIBA A NOMBRE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

www.santodomingo.gob.ec

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE SANTO DOMINGO EN CALIDAD DE GARANTE, EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS POR EL VALOR DE USD 16'395.788,48, QUE OTORGA EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP. A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD, DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA "C" DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

ALCALDE. Bueno, como les indicaba es una Sesión Extraordinaria, hemos tenido que dar algunos pasos en función de cumplir lo que nos dice la normativa administrativa en especial en el Banco de Desarrollo, yo quiero decirles que la gestión del Concejo Municipal de 13 Concejales, con la democracia que vivimos, con el trabajo que están desarrollando y quien les habla, pues hemos tenido que coordinar acciones con la empresa de agua potable y alcantarillado para poder llegar a este fin feliz se podría decir, por qué, porque muchas gestiones a nivel del país algunas no han podido cristalizarse de varios municipios hay más de 220 municipios atrás de los proyectos prioritarios, pero nosotros en función de lo que es la parte técnica, parte administrativa hemos logrado ir concretando, agradecer el respaldo, el trabajo que va desplegando los 13 Concejales, que junto a esta persona, que lo único que hace es apasionarme de querer hacer las cosas que no pudieron hacer las administraciones anteriores y ahí estamos demostrando y devolviendo la confianza al Pueblo de Santo Domingo. Entonces como son trámites en ese caso que había dicho, para no perjudicar el cupo de endeudamiento del Municipio que en este momento lo recibimos casi con cero y este momento sobre pasa los 100'000.000,00 USD, porque somos el primer municipio en el país, en la gestión administrativa ante los entes de crédito, entonces van a pasar de primer crédito que son para la zona "C" del Alcantarillado, va a pasar a ser manejado por la Empresa Municipal de Agua Potable, por lo cual me descargo 16'000.000,00 USD, de deuda hacia la Municipalidad y me queda una holgura para poder presentar más proyectos por parte de acá de la Municipalidad, en un momento dado de eso y lo seguiremos hablando; voy a plantear que todas las parroquias con sus diferentes diría pueblitos que están adyacentes a las cabeceras parroquiales, comunidades, voy a presentar un plan de agua potable y alcantarillado, para poder utilizar este cupo de los 16'000.000,00 USD, y desde ya les anticipamos que administrativamente he considerado de que los 23 y más casi 24'000.000,00 USD, del Proyecto de Agua Potable, también lo vamos a hacer de traspasar a la Empresa para así mismo tener la holgura, entonces, de los 100'000.000,00 USD, y más, que es nuestro cupo como municipio me podría yo alivianar con cerca de 40'000.000,00 USD, y esos cuarenta millones, dedicarlos desde la Municipalidad, para llegar a diferentes sectores que han estado abandonados por tantos años, que es el agua potable y alcantarillado; en esa línea más o menos estamos trazando nuestro plan, no es que no queremos manejar nosotros los recursos que dan a la Municipalidad, sino tratar de buscar mecanismos administrativos que nos permita darle eficiencia, ejecución, tanto a la EPMAPA, y poder nosotros también seguir avanzando, porque los múltiples problemas sí son también grandes y hay en todo el cantón. eso es lo que tengo que informarles con respecto a este tema, que nos ha tocado poner en conocimiento del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable, donde es miembro el Compañero Pedro Alcívar y con su dedicación y también apoyo hemos avanzado, está puesto en conocimiento ya para que priorice el Directorio y luego está puesto la autorización a la Gerenta, porque ellos tienen que gastar el dinero, yo les

www.santodomingo.gob.ec

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

dije la última sesión, si es que fallara la EPMAPA, le van a ser fallar al Municipio, por qué, porque hay un condicionante, que yo firmé, automáticamente el rato que no puedan gastar estos recursos de EPMAPA, automáticamente me debitarán de la cuenta del Municipio, ahí sí entraría a un descuadre total las finanzas del Municipio; por eso la EPMAPA, no puede fallar, por eso hemos pedido comenzar a hacer reajustes a las empresas en función de la eficiencia administrativa, porque definitivamente hemos ido detectando y en eso yo sí les pido, todos los señores fiscalizadores estar atentos, nosotros vamos a pedir en la oxigenación a todos los puesto de libre remoción como Administrador de la ciudad, del cantón y de este Gobierno, a todos los vamos a pedir la disponibilidad de los puestos, y solo serán ratificados, estricta y exclusivamente la gente que cumple el perfil y haya cumplido y el trabajo esté llevándose con responsabilidad y con eficiencia al ritmo como les estamos demostrando en las gestiones que se está haciendo, por eso he pedido a la señora Gerenta de la Empresa Municipal de Agua Potable, que solicite la disponibilidad de los puestos de todos los servidores de libre remoción, estoy en las próximas horas pidiendo de todas las empresas municipales, para poder llegar a establecer lo más óptimo; yo sé que hemos avanzado, pero siempre hay unos ajustes que tenemos que corregir, entonces nosotros no podemos detenernos en la obra que necesita Santo Domingo, y mi potestad administrativa me da como para poder oxigenar y poder ojalá con los mejores profesionales que quieran trabajar, no los que vienen de ocho en punto y hasta las cinco y si avanza, avanzan y si hace, hace y si no, ahí dejan botando; no digo que no se cumpla con la ley, se buscarán mecanismos, tendrán que quedarse, así como se quedan los Concejales, hasta las 8, 9, 10 de la noche trabajando o el Alcalde, pero tiene que haber gente que en esa tónica y en ese estilo también sigan trabajando, no podemos encontrar nosotros conformismo, la ciudad necesita de grandes esfuerzos, cuando un Director, cuando un Gerente, nosotros lo nombramos debemos estar claros que él entiende que se está comprometiendo al mismo trabajo y al mismo ritmo que lo hace el Concejo Municipal y la Administración actual, que antes trabajaban así, que antes no les decían nada, que antes hacían los que les da la gana, ya eso es el antes, hoy estamos en una administración nueva, diferente, que tenemos que tratar de corregir y los errores irlos también corrigiendo, nosotros vamos a tomar medidas duras, por Navidad había detenido algunos temas, pero yo voy a tomar medidas duras en todo lo que es la Administración Municipal, y pedirles a los administradores de las diferentes empresas, que se dediquen a hacer las cosas que tenemos que hacer con prontitud; ya nos quedan tres años nomás señores, y los proyectos están planteados tienen que cumplirse, porque si no qué nos dirán en el territorio, no ven igualitos que el resto, solo ofrecieron y no cumplieron, entonces, yo no voy a poner el riesgo la palabra del Concejo Municipal, de trece Concejales, que todos caminamos en el territorio ofreciendo hacer cosas diferentes y el cambio, y por la burocracia algunos que son de carrera, respetables, yo no voy a quedar mal, tengan la plena seguridad, ni le voy a hacer quedar mal a este Concejo Municipal. Hasta diciembre hemos sido algo solidarios, hemos invitado a mucha gente que apoyó en los diferentes trabajos, propuestas, pero de ahí para acá quedo liberado de todo compromiso de amistades, de compañerismo, de propuestas políticas, de aquí en adelante, a partir de enero no hay política ni amistades, aquí hay técnica, responsabilidad y resultados, eso tengo que dejarlo muy claro, porque de pronto vayan a recurrir a los compañeros, a tratar de justificar lo que no hicieron en su debido tiempo, las cosas tiene que ser como tienen que ser, tenemos que pasar a la historia, por haber logrado el cambio, en la forma de administrar, en la forma de darle el equilibrio social, pero con la obra que necesita Santo Domingo, y lo estamos logrando y lo vamos a lograr. Es más, un poquito me extendiendo, que estén pendientes los compañeros Concejales, el día 8, 9 y 10

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

está la última visita de la Misión del EXIMBANG, de Corea, viene para ya la reunión con el Ministro de Finanzas para hablar sobre el tema del aval y queda definido con esa misión, en qué se va a invertir los 100'000.000,00 USD, que es definitivamente la prioridad del alcantarillado, el asunto de una etapa a lo mejor de agua potable, que tenemos que también seguir avanzando a más de que tengamos aliados estratégicos y la construcción, están muy interesados ya hemos enviado planos, ya está todo chequeado, para la construcción del Centro de Capacitación de la Juventud, que es otro punto que nos interesa, para poder avanzar, nada más, quiero señor Secretario, antes de dar la palabra, de dar lectura a la Certificación de la última Sesión también de emergencia y urgente que se hizo en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, por favor.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, la Certificación dice lo siguiente:

CERTIFICACIÓN N° 07-DIR-EPMAPA-SD-2019. Santo Domingo, 24 de diciembre del 2019. CERTIFICACIÓN. En mi calidad de Secretaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, en Sesión Extraordinaria realizada el día martes 24 de Diciembre del 2019, a las 10h00, RESOLVIÓ a través de votación Ordinaria por unanimidad de los presentes, Autorizar a la Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, Ing. Mirna Romo Chapa, Suscriba el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancario por el valor de USD. 16.395.788,48, que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador BP, a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, destinado a financiar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA "C" DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", conforme lo establece el numeral 9 del Art. 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el numeral 11, del Art. 12 de la Ordenanza Constitutiva de la EPMAPA. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2019, documento suscrito por la Ing. Mirna Romo Chapa, Secretaria del Directorio de la EPMAPA. Hasta ahí la certificación, señor Alcalde.

ALCALDE. Con esto les comunico compañeras, compañeros Concejales, está priorizado por el Directorio de la Empresa de Agua Potable, para la inversión de este proyecto y la Autorización a la señora Gerenta, para que suscriba los documentos pertinentes, nosotros tenemos que ya conocer y tratar este tema, para poder autorizar y resolver sobre el punto que estamos en el orden del día. Concejal Pedro Alcívar, tiene la palabra.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un cordial saludo para ustedes, para los compañeros Funcionarios, para la ciudadanía de Santo Domingo, augurando que en esta época de navidad, lo hayamos disfrutado en familia, estamos próximos a que finalice este año 2019, y es muy grato que estemos sesionando el día de hoy, para resolver un tema muy importante, de interés para la ciudadanía de Santo Domingo. Como lo había mencionado el compañero Alcalde, el Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, sesionamos el día martes de manera urgente, de manera extraordinaria, para precisamente calificar como prioritario el proyecto de financiamiento para el Alcantarillado Pluvial y Sanitario de la Zona "C" de Santo Domingo y al mismo tiempo para autorizar como Directorio de la EPMAPA, la autorización para que la compañera Gerenta, pueda firmar este Contrato de Financiamiento con el Banco de Desarrollo, es un crédito que asciende aproximadamente 16'395.000,00 USD, un

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

financiamiento muy importante y muy significativo, aquí vemos al equipo técnico de la EPMAPA, que está presente también, yo quiero expresar mi felicitación pública al compañero Alcalde Wilson Erazo y por supuesto al Directorio de la EPMAPA, y a este Concejo Municipal, por la gestión que se viene realizando, que se empiezan a ver los frutos, los primeros frutos, sin lugar a dudas es un financiamiento que va a permitir contribuir a resolver uno de los problemas fundamentales que tiene Santo Domingo como es lo relacionado con el alcantarillado. Los sectores que de alguna manera se benefician como antecedente considero que sí es importante hacerlo, los sectores que se benefician de este proyecto de financiamiento de 16'000.000,00 USD, para alcantarillado son los sectores de la zona C, son ocho sectores, el Sector C1, que contempla el Paraíso, el Sector C2, la Calle Techín, el Sector C3, El Ébano, el Sector C4, Brasilia del Toachi, el C4, Canteras del Municipio, Sector C6, Brisas II, Sector C7, Estero Limón y Sector C8, Vía Quinindé, del área urbana del cantón Santo Domingo, de acuerdo a la documentación que se nos adjunta; un proyecto que va a permitir complementar la labor que se venía desarrollando desde la Municipalidad en cuando a la Zona A, y la Zona B, relacionado con los proyectos de saneamiento, con recursos de la creación de la provincia, y también con recursos del Gobierno de Corea, que se encuentran en plena ejecución. Es importante decir que el 19 de diciembre al 21 de diciembre, el Banco de Desarrollo del Ecuador, resuelve aprobar el financiamiento para la empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo, y el día martes 24 inmediatamente sesiona el Directorio y el día de hoy que estamos 26 de diciembre sesiona ya en este caso el Concejo Municipal, para efectivamente brindar la garantía para este financiamiento muy importante para Santo Domingo. Con esa consideración y esa introducción muy concreta y reiterando la felicitación por la gestión que se concreta el día de hoy, quiero permitirme sin limitar el debate compañero Alcalde, quisiera mocionar que este Concejo Municipal, AUTORICE al señor Alcalde del Cantón, para que de conformidad con lo previsto en el literal n) del Art. 60 del COOTAD, suscriba a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, en calidad de Garante Suscriba el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancario por el valor de USD. 16.395.788,48, que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador BP, a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, destinado a financiar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA "C" DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS"; cumpliendo las condiciones y requisitos que exige el Banco de Desarrollo en la Resolución N° 2019-DIR-112, de fecha 21 de diciembre de 2019. Lo elevo a moción compañero Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción planteada, debidamente apoyada por la Magister Clarita Hinojosa, la compañera Gloria Garófalo, compañero Francisco, compañero Andrade; es importante recalcar señores Funcionarios que algunos veo que ya llegaron, aunque sea atrasados, bueno, este trabajo es muy especial, aparte de lo anotado por el compañero Pedro Alcívar, que estamos en la EPMAPA, pendientes de algunos temas que se desarrollen con la agilidad y prontitud, este es un proyecto que abarca casi 40 kilómetro de tuberías, a lo largo y ancho de estos sectores que enumeraba, tenemos la construcción de ocho plantas de tratamiento de aguas residuales, tenemos las conexiones domiciliarias, nuevas de lo que corresponde a aguas residuales, tenemos alcantarillado de algunos esteros que la ley nos permite, porque el SENAGUA, hay sectores donde se puede canalizar y otros no, eso se coordinará con el ente de control; el suministro de todo le corresponde a sumideros para lo que es alcantarillado pluvial, en esto hay que considerar

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

desde hoy, luego los rubros, la gente que maneje que sean los que no se roba, porque si no, en los rubros de pronto en el proceso ya constructivo tenga que ubicarse cosas que no se roben, porque si no ponen y a los pocos días los chatarreros, los dueño de lo ajeno se van llevando; hay descargas también de aguas lluvias nuevas en algunos sectores y conexiones también domiciliarias, para lo que yo mencionaba los otros días, todo mundo coge la terraza y pone un tuvo, y caiga a donde caiga, daña el asfalto, daña el adoquín, en eso por favor la normativa para el próximo año, pedirles a nuestros compañeros, compañeras Concejales, ajustemos las ordenanzas, para que Control Territorial pueda actuar con severidad, no es posible que parece aquí la ciudad de los chorritos nada más, todo mundo bota el agua lluvia a la calle, a las aceras, esas cosas ya tienen que cambiar no puede suceder. Y pedirle aquí está presente la señora Gerenta de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, por favor que a partir de lo que se finiquite lo que estamos tratando, el Art. 5 del Convenio y de la Resolución 2019-DIR-112, hecha por el Directorio del Banco de Desarrollo, toda esa documentación, tiene que estar completa en la próximas horas, sin ninguna excepción, por qué, porque necesitamos que viabilice porque tengo que recalcar, esta gestión va con cargo al 2019, no es financiamiento con cargo a 2020, porque necesito que quede habilitado el espacio del 2020, por eso tiene que en las próximas horas dejar toda la documentación en regla para que quede todo finiquitado, ya tenemos nosotros la partida presupuestaria respetiva, por parte de la Dirección Financiera, donde estamos nosotros indicando que está abierta la partida de los presupuesto plurianuales las 750103, denominada Alcantarillado, por un monto de 16'395.778,00 USD, lo de la Municipalidad, está totalmente completo, por eso es que, en la próximas horas la EPMAPA, tendrá que completarlo, porque no quiero que falle el dejar finiquitado este préstamo con cargo al 2019, tienen el día de hoy y mañana para dejarlo todo en orden, de manera que en los primeros días de enero, ahí sí con cargo al cupo del 2020, podamos recibir, ojalá ya como estamos avanzando el tema del proyecto de los 23'000.000,00 USD, de agua potable que aspiramos que ya se concrete en las siguientes horas. Eso nada más, quiero darle la palabra a la compañera Normita Ludeña, antes de someter a votación la moción debidamente presentada y apoyada.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy buenos días a usted, a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, de las Empresas Públicas, de la EPMAPA, que se encuentran en esta mañana con nosotros, un saludo cordial a la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales aprovechar para esperar que hayan pasado momentos importantes con la familias, con los amigos, en estas fechas y en esta temporada propia de la reconciliación y de los buenos deseos, una feliz Navidad para todas y todos. Señor Alcalde, qué bonita manera de retomar estos días, después de una fecha importante como la celebración de la Navidad, para antes de cerrar el año, informarle a la ciudadanía que este Gobierno Municipal, se encuentra trabajando de manera muy responsable atendiendo sobre todo las prioridades con las que necesitamos atender a nuestra ciudadanía; por supuesto las prioridades de acuerdo a lo que señala la Constitución y la ley, en cuanto tiene que ver a las competencias nuestras, tienen que ver precisamente con prestar servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellas que establezca la ley. Así mismo también, dentro de nuestras funciones que tenemos como Gobierno Municipal, también tenemos nosotros que procurar trabajar para controlar, prevenir y regular la contaminación ambiental. Tenemos nosotros en Santo Domingo, una gran responsabilidad que debemos seguirla cumpliendo, para ello desde hace pocos años se han iniciado

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

programas de intervención acatando lo que dice la ley y este Gobierno Municipal tiene que continuar haciendo lo que tiene que hacer, primero cumpliendo legalmente lo que nos corresponde, pero segundo, con la responsabilidad que nos asiste de priorizar las inversiones y por supuesto también, empezar a delegarle responsabilidades en este caso a las empresas públicas municipales, que son creadas con la finalidad de que ayuden a sostener y a trabajar, por cumplirle a una ciudadanía en sus diferentes áreas y competencias, es importante señalarle a la ciudadanía que lo que tiene que ver al agua potable y al alcantarillado sanitario y pluvial, nosotros tenemos dentro de nuestra planificación establecidas tres zonas de intervención; y felicitamos señor Alcalde, que usted haya tomado ya la decisión de trabajar también por esta Zona C, que tiene definidos 8 sectores para intervenir y que esos 8 sectores, son precisamente sectores que han sido considerados como vulnerables, sectores que necesitan que el servicio y la atención municipal, desde sus empresas llegue también a atender, porque les hace falta, porque es necesario, porque tiene el derecho a sentir y a recibir los mismo beneficios que tenemos en el centro de la ciudad, la zona de la periferia, y también porque es importante que vayamos empezando a trabajar de manera responsable evitando la contaminación de esteros y ríos en este caso, como el Toachi, que es el que baña precisamente este sector de la zona C. Aquí tenemos establecido que la intervención va a ser en alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, usted señor Alcalde y también nuestro compañero mocionante, ha señalado con claridad cuáles son estos sectores que se están beneficiando y también se ha resumido qué es lo que contiene este proyecto de más de 16'000.000,00 USD, que aspiramos que el Banco de Desarrollo del Ecuador pueda financiar en este caso a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, con la Garantía del Gobierno Municipal. Se ha indicado que hay suministros de instalación por casi 40 kilómetros de intervención de tubería, plantas de tratamiento, conexiones domiciliarias de aguas residuales, sumideros de alcantarillado para las descargas de aguas lluvias, en fin, se ha dado un detalle. Pero, también, era interesante y necesario conocer desde dónde vamos a obtener los ingresos que van a generar que podemos nosotros honrar esta deuda que esperamos sea financiada por el Banco de Desarrollo; y ahí también es importante señalarle a la ciudadanía, su rol importante y protagónico en el desarrollo de la ciudad y en el hecho de que todos debemos ser solidarios para que llegue la obra pública a cada sector y cuando digo esto, me refiero al echo que cuando somos buenas y buenos ciudadanos, cuanto contribuimos con los pagos puntuales de nuestros impuestos y de las tasas que se generan para que podamos nosotros mejorar la recaudación de las instituciones, es cuando nosotros podemos programar la intervención con deuda pública, es cuando nosotros podemos establecer que ahora ya no solo el centro de la ciudad, siga recibiendo los servicios básicos que merece, que necesita, sino que también lleguen a otros sectores que nunca los han tenido y que también debemos atender. Entonces, ahí donde entra la solidaridad de todas y de todos, la responsabilidad y la puntualidad con estos pagos, y también es importante señalar, que cuando la EPMAPA, señala entre sus informes que en la proyección para los ingresos tienen ellos considerado una autosuficiencia en la recaudación, porque incluso demuestran que el caso corriente es cubierto por sus propios ingresos y que para el 2018, era de 169.52%, es autosuficiencia de recaudación, por eso el indicador señala que al 2034 se proyecta el 569%, allí es importante señalar, cuando se toman decisiones para que la ciudadanía también aporte con ese grano de arena que necesitamos para seguirle brindando servicios de calidad, ahí es donde establecer de acuerdo a lo que dice la ley, la actualización de tarifas, el sincerar esos valores que a la ciudadanía le corresponde generar como aporte, es desde allí, de donde se pueden financiar obras y nuevas obras; caso contrario no podríamos hacerlo,

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

cómo podría la EPMAPA, haber establecido un autosuficiencia a estas alturas, si es que en su momento no se hubiesen sincerado los valores de la tarifa para el agua potable y el Alcantarillado; entonces querida ciudadanía es importante señalar, que en la calidad de Concejales, de Alcalde, nos toca tomar en su momento decisiones que aparentemente son duras, pero que son necesarias, y cuando vemos que estos proyectos empiezan a cristalizarse, cuando que vemos que el Bando de Desarrollo del Ecuador, financiará 16'000.000,00 USD, para seguir complementando la planificación en servicios básicos, agua potable, alcantarillado sanitario pluvial, entonces es ahí donde nos damos cuenta que ese aporte pequeño, que nos corresponde hacer como contribuyentes de Santo Domingo, se ve cristalizado en obras que son necesarias para poderlo hacer, entonces no podemos cuando se nos presenta un plan de revisión, de tarifas, un plan de revisión del catastro de acuerdo a lo que dice la ley, no podemos negarnos a atenderlo, a sincerarlo, porque si no actualizamos los catastros, no tendremos recursos para poder financiar las obras actuales menos proyección de nuevas obras. Así que, eso es importante señalar, que si cumplimos con lo que dice la ley, no tenemos ningún inconveniente, para eso estamos acá, basados en los informes que nos presentan y obviamente en la planificación general de la ciudad y del cantón. Así es que, señor Alcalde, totalmente responsable con las decisiones como Concejales, nosotros hemos revisado la información, que nos han hecho llegar desde la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, que nos han hecho llegar desde el Banco de Desarrollo del Ecuador, donde en su informe ejecutivo nos señalan cómo está distribuido y estructurado este Convenio de Financiamiento y obviamente también tenemos el criterio jurídico del Gobierno Municipal, en el cual se genera el informe de carácter procedente para que pueda el Concejo Municipal, autorizar al señor Alcalde, que pueda suscribir en calidad de garante este contrato de financiamiento. Felicitaciones señor Alcalde a usted, felicitaciones a la gestión de los Funcionarios, Asesores, de los miembros y funcionarios ejecutivos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, con su señora Gerente, que está acá liderando a la cabeza, y a todos quienes forman parte de esta Empresa, hacer exactamente la misma recomendación del señor Alcalde, seguirse poniendo la camiseta de la Institución y de Santo Domingo, porque este trabajo todavía tiene para largo, todavía necesitamos seguir ampliando la cobertura de atención hacia afuera, todavía hay mucha gente muchos ciudadanos que necesitan el servicio de alcantarillado llegue, y porque también necesitamos que dejemos de seguir contaminando nuestros ríos, contaminando el ambiente; así es que este es una decisión responsable, fuerte, pero que la EPMAPA sabemos que lo va a poder cumplir porque le hemos dado las facultades para que lo pueda hacer, hemos tomado decisiones cuando nos correspondió, aprobar la nueva tarifa del agua potable, y digo, nos correspondió, porque también fui Concejal en la Administración anterior, y esa fue una decisión dura, fuerte pero valiente que nos correspondió tomar, como la que ahora nos correspondió tomar para revisar el catastros de acuerdo al bienio municipal, y que por supuesto también lo hemos aprobado, porque es desde allí donde se van a seguir financiando obras para Santo Domingo. Así es que, con esa convicción señor Alcalde y deseando el mejor de los éxitos y la mayor de las responsabilidades a los funcionarios de la EPMAPA, apoyo la moción.

ALCALDE. Gracias hay otro apoyo también de la moción que ha sido presentada y calificada, bueno en eso estoy muy contento porque llegó la navidad, y mi compañero del Directorio se reconcilió con la EPMAPA, se reconcilió con el pueblo de Santo Domingo, porque hoy hemos conseguido los 16'000.000,00 USD. Someta a votación Nominal señor Secretario.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominal, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos día señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, funcionarios que están aquí en este Salón Legislativo; señor Alcalde, compañeros, apoyando la moción también, el problema más grande que ha tenido Santo Domingo, es el tema de la redes de descarga de aguas residuales, si bien es cierto, casi la mayoría de las siete comunidades Tsáchilas están contaminadas, y es una de las soluciones que estamos tomando en este Concejo Municipal, estamos tomando una decisión muy importante que es apoyar a que sigan construyendo la zona de alcantarillado Sanitario, el Sistema de Alcantarillado Pluvial en este Cantón Santo Domingo, señor Alcalde, compañeros Concejales a favor de la moción presentada, apoyo más que todo que se dé o que se cumpla esta meta en este año, señor Alcalde, a favor de la moción. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, me ratifico en lo expuesto, reiterando la felicitación a la Gerencia de la EPMAPA, a todo el equipo técnico, a Usted compañero Alcalde, como Presidente del Directorio de la EPMAPA, y como Alcalde de la ciudad, a este Concejo Municipal, por esta importante gestión, 16'000.000,00 USD, para alcantarillado pluvial y sanitario no se destinan todos los días, y sobre todo para sectores tan necesitados como el Ébano, Brasilia del Toachi, El Paraíso y muchísimos otros sectores de la Zona "C", con quienes nos solidarizamos siempre, con quienes nos identificamos, porque sabemos que existe una deuda pública desde la municipalidad con todos estos sectores sociales y muy vulnerables del cantón, por todas estas consideraciones, mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señores Directores, señores dirigentes que están aquí presentes de muchos sectores, directores departamentales, a los señores de EPMAPA, a la señora Gerenta y a los medios de comunicación, y también a los que hacen del departamento de Comunicación de nuestro municipio. Es verdad señor Alcalde, algo manifestábamos hace mucho tiempo en otras sesiones, que en Santo Domingo, carece y es el problema más grande que tiene de alcantarillado sanitario, creo que esta valentía que usted señor Alcalde, y no lo gritamos nosotros los Concejales, porque somos los que estamos acá, sino el pueblo, la ciudadanía, que es la que está viendo el trabajo que está haciendo Wilson Erazo, por una ciudad moderna; yo como dirigente y de los sectores marginales populares que he sido siempre la preocupación más grande, porque cuando uno vive en el sitio, uno vive viendo la necesidad de nuestros hermanos diario, yo sé que aquí está a, b y c, comenzamos con una parte y después hemos de comenzar con el resto, porque lo que dije un día en sesión de este Concejo mismo topando las palabras y recordando, la obra más cara que cuesta en toda ciudad a nivel de aquí de nuestro país, de nuestros sectores, es la que no se ve, es la que no se ve, es el alcantarillado sanitario y pluvial, esa es la obra más cara y cuando el Alcalde, las autoridades hacen esas obras, la ciudadanía se olvida, a veces dicen no han hecho nada, pero preguntamos si les hacemos una concientización de lo que se ha hecho, la gente lo va a reconocer, y por eso señor Alcalde, felicitar a nuestros compañeros de los departamentos de EPMAPA, Gerencia y todos los que conforman esa familia de trabajo municipal y de EPMAPA, y por qué no a los 13 Concejales y usted también como el Ejecutivo que toma esas decisiones valientes,

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

endeudándonos con el Banco de Desarrollo, no nos queda otra cosa más como el dije el día, y topando lo que dijo el compañero Pedro y la compañera Norma, pues de algo tenemos que aportar, por eso creo que Santo Domingo, va a tener una ciudad moderna y en estos cuatro años, lo que no se ha visto que nuestros hermanos han quedado abandonados, marginados, y nunca les ha llegado un alcantarillado sanitario, peor pluvial; entonces, ahora sí señor Alcalde, en su administración vamos y estamos justos trabajando los 14 autoridades que estamos aquí, hombres y mujeres, para sacar a nuestra ciudad. Así que mi voto a favor de la moción señor Alcalde, por el bien de nuestra ciudad. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días señor Alcalde, buenos días a ustedes compañeros Concejales, y compañeras Concejales, compañeros y compañeras servidores del Gobierno Municipal, el público presente, muy buenos días; señor Alcalde, a mí en lo personal me da tanto gusto escuchar que va a recibir esta obra de alcantarillado sanitario el Ébano, creo que allá es un sector bastante vulnerable, bastante crítico, porque trabajé ahí justamente, quizás hubiese sido el doble mi fraternidad, porque no se ha tomado en cuenta el Valle del Toachi, porque ahí también trabajé en esos lugares populares marginales donde no llega la obra pública, donde los gobiernos Municipales que han pasado, de pronto el provincial u otros, lamentablemente no le han mirado, porque a lo mejor son ciudadanos de segunda tercera, cuarta, quinta hacia más abajo de clase social, entonces escuchando eso sí me da mucho gusto escuchar que el Ébano, también va a ser favorecido porque verdaderamente para que llegue el buen vivir tiene que llegar obras de esta naturaleza, porque a veces decimos que el buen vivir es tener bastante plata, tener carro o tener planta en los bancos, eso creo que no es necesariamente el buen vivir, el buen vivir es que los ciudadanos lleguemos a tener obra pública digna verdaderamente nos llegue una vida digna para también ser digno aunque a veces sin plata. De ahí pues señor Alcalde, la obra pública avanza, aunque nosotros estábamos conversando brevemente con las compañeras Concejales, que estamos siendo objeto de crítica de los directivos de nuestro propio movimiento de por eso del Catastro y otras cuestiones que estamos tomando decisiones, estamos tomando decisiones así aisladas, no es así, nosotros creo que aquí, aparte de mí, no hemos venido para caerles bien a uno, dos, tres personas, sino que a la ciudadanía, entonces de ahí basta tomar decisiones que vayan en beneficio del pueblo de Santo Domingo, y no para que de pronto caernos gracioso con alguien más. señor Alcalde, es muy necesario que exista el alcantarillado sanitario, ojalá fuese posible en toda la ciudad de Santo Domingo, para así descontaminar los ríos, esteros riachuelos que lastimosamente la ciudadanía de Santo Domingo, no hizo ninguna conciencia, ni tampoco las autoridades que ya estuvieron para arrojar todo desecho a los ríos, lamentablemente, no solamente perjudica esto a las comunas y comunidades Tsáchilas, sino prácticamente a toda la población que vivimos de Santo Domingo hacia abajo, ya que arrojamos sin ninguna piedad, toda la basura, todos los desechos y pues nosotros los que vivimos de la ciudad hacia abajo así mismo toda esa descarga de la suciedad que llega a los ríos y al medio ambiente, por lo tanto como no saludar, como no felicitar señor Alcalde, a ustedes compañeros Concejales y Concejales, que en algún momento el pueblo consecuente nos agradecerá por esta magnífica obra, sobre todo por esos sectores, que han sido históricamente excluidos por las autoridades el sector C, voto a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Públicos, demás personas que nos acompañan; sin duda alguna hablar del tema de las necesidades que le hacen falta a

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Santo Domingo, es un tema extenso, pero, lo importante es de a poco irle dando solución inmediata a las diferentes problemáticas que se presentan en cada uno de los sectores, barrios y asentamientos de Santo Domingo, y uno de esos es el Alcantarillado Sanitario y Pluvial, que es tan solo cuestión de irnos al Ébano, al Plan de Vivienda, a Santa Martha, a la Cristo Vive, entre muchos sectores más y saber que no existe, como en algún momento le decía a Marthita, efectivamente hay obras que se han llegado con administraciones anteriores a los sectores, eso no lo podemos negar, pero sigue habiendo muchísimas más necesidades cada vez en Santo Domingo, y la labor de este Concejo, conjuntamente con las diferentes áreas, empresas, del GAD Municipal, es eso, trabajar para que Santo Domingo se convierta en esa ciudad moderna y recogiendo las palabras que manifestaba el compañero Walter Andrade, efectivamente, una de las obras más caras son las que no se ven, que van por debajo de la tierra, pero que sin duda alguna ayudan a que tengamos una mejor calidad de vida, que tengamos esa vida digna, creo que todos merecemos, cómo no estar gustosos de apoyar esta iniciativa para que la Zona C, cuente ya con el alcantarillado sanitario y pluvial, y esperemos que más adelante sigan los diferentes sectores que restan, también contando con esta obras para más adelante poder también que estos sectores cuenten con el asfaltado y el adoquinado, porque sabemos que primero tiene que ir lo otro, para que luego exista el adoquinado y el asfaltado. Por todo lo antes mencionado señor Alcalde, mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores que esta mañana nos acompañan, ciudadanía en general; son obras de vital importancia y son decisiones bastante duras, pero que a través de estas decisiones nos van a permitir lograr y conseguir un cambio de mucha importancia dentro del Cantón Santo Domingo, ya lo reza en el Art. 66 de la Constitución, en el cual pues nos habla del buen vivir y la ciudadanía tiene derecho a todo esto, a tener alcantarillado, tiene derecho a contar con un trabajo digno, educación y cómo no decirlo, contar con todos los servicios básicos y así mismo apoyar esa decisión que hoy día se está tomando acá, para que una vez cumpliendo el proceso de dar y brindar alcantarillado sanitario, pluvial a todo el cantón, podamos también aportar con un granito de arena, porque en realidad pues, también nos está haciendo falta en la zona rural, hay centros poblados que lo necesitan, hay cabeceras parroquiales que ya necesitan también ser intervenidas de esta manera, y con todo esto, ya lo dijo el señor Alcalde, que va a haber parte de estos recursos también para que se puedan apoyar a estos centros poblados en la zona rural, mi voto a favor de la moción. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, señores Funcionarios, a la ciudadanía que nos sigue por las redes, tengan ustedes muy buenos días; priorizando el desarrollo sustentable por una ciudad moderna, respetando lo establecido en el Art. 66, numeral de la Norma Constitucional y el Art. 60 de la Norma Especial del COOTAD, señor Alcalde, agradeciéndole también como lo pudo manifestar, todo esto también va a ser beneficiado en parte la zona rural, ya que ahí tendremos esa ciudad moderna, ese pueblo moderno, esa parroquia moderna, que es la base para el desarrollo; y de antemano agradecerle al Concejo Municipal y a Usted señor Alcalde, por esas decisiones que estamos tomando y que son tomadas también para zona rural, por lo antes expuesto, mi voto a favor. (+7)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Funcionarios, Directores de las Diferentes empresas, aquí se encuentran presentes los compañeros de la EPMAPA, Medios de Comunicación, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Concejo; pues, se ha revisado la documentación que nos han adjuntado, para esta Sesión, tanto de la EPMAPA, como también del Banco de Desarrollo, y nos pueda financiar este importante rubro que puede ser en beneficio de la ciudadanía de Santo Domingo, en beneficio exactamente de varios sectores que lo necesitan aquí en nuestra ciudad, como es El Paraíso, Calle Techín, El Ébano, Brasilia, las Canteras del Municipio, Brisas II, Estero Limón y Quinindé; estos sectores como toda la ciudad lo necesitan y es un proyecto muy importante, pienso que es una necesidad básica de la ciudadanía de Santo Domingo, que es responsabilidad y obligación de nosotros proveerla. Por eso, mi voto a favor de la moción presentada por el compañero Pedro Alcívar. (+8)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros y compañeras Concejales, extender un saludo también a todas las personas quienes nos están acompañando el día de hoy; prácticamente ya a punto de finalizar este año 2019, que ha sido un año de arduo trabajo, un año en el cual estamos empezando a cristalizar objetivos y metas que nos plantamos desde lo que vino a ser campaña política y desde luego también saludar a todas las personas que nos siguen en redes sociales, y desearles una feliz Navidad y desde luego un próximo próspero Año 2020, que todas sus metas, objetivos y el éxito colme sus familias; revisando la documentación que nos acaban de dar de parte de la EPMAPA, de parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, hemos encontrado información muy importante, en el cual también nos indican que la Zona A, del alcantarillado sanitario y pluvial, a ser intervenido a través de los recursos de la Creación de la Provincia, y la Zona B, va a estar financiada a través de los recursos del Gobierno Coreano; ahora sabemos que a través de este beneficio que nos va a dar el Banco de Desarrollo del Ecuador, vamos a obtener un monto importante de 16'395.788,48 USD, que van a ser financiados por quince años, esto va a beneficiar desde el año 2021, a 23.915, habitantes y al final del 2041, a 31.043, habitantes; esto es realmente hablar de desarrollo, nos llena de mucho orgullo, nos llena de mucha satisfacción saber que vamos a llegar a varios sectores que están catalogados dentro de la zona "C", en este caso el Paraíso, el Ébano, Brasilia del Toachi, las Canteras del Municipio, Brisas II, Estero Limón y también lo que comprende la Vía Quinindé, en el sector urbano; es muy importante trabajar en esto, ya que para que las personas puedan acceder a estos beneficios, a que puedan tener un buen estilo de vida, que están catalogados dentro de la Constitución de la República del Ecuador, es necesario trabajar principalmente en el líquido vital, que es brindarles de este servicio del agua potable, para que de esta manera se puedan también beneficiar, en este caso de los diferentes proyectos, que van relacionados con el asfaltado y también adoquinamiento de las calles. Una petición muy importante que también quería realizar, es que, también se tome en cuenta a otros sectores que ha sido vulnerados, lastimosamente no tienen este acceso al alcantarillado sanitario, como es el caso de Patria Nueva, Provincias Unidas, de María del Rosario y sus diferentes sectores, entre otros, que sería muy importante que también sean partícipe de estos proyectos de saneamiento ambiental, para que de esta manera se pueda logra cubrir a la mayor parte de los sectores. Con lo antes mencionado, mi voto a favor. (+9)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, gracias, debemos continuar legislando, respetando nuestra planificación de la ciudad y del cantón en función de nuestras necesidades, basándonos siempre en lo que dice la Constitución, la Ley y las ordenanzas locales que se crean en este caso para que la EPMAPA, pueda tener y cumplir una función eficiente en el cantón. En lo fundamental, debemos legislar para que la EPMAPA, pueda cumplir con su objetivo específico que está recogido en la ordenanza de su creación y que es exactamente la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado de calidad para satisfacer las necesidades básicas de la población de Santo Domingo, garantizando la salud de sus habitantes obteniendo rentabilidad social y económica de sus inversiones que le permitan seguir produciendo y operando de manera eficaz y eficiente en todos sus sistemas; estando conscientes de que la ciudadanía nos delegó una gran responsabilidad y que estamos seguros que estamos trabajando de manera responsable, mi voto a favor de la moción. (+10)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muy buenos días señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo, compañera Vicealcaldesa, Gloria Garófalo, compañeras Concejales, compañeros Concejales, a todos nuestros amigos del equipo técnico del GAD Municipal, señoras Coordinadoras, señoras Directoras de las diferentes empresas y a la ciudadanía en general que el día de hoy nos visita, qué gusto como siempre poderles tener aquí; señor Alcalde, estas fechas siempre van a ser importantes en cierre de un año fiscal, nos permite tomar algunas decisiones que van a marcar sin duda la hoja de ruta que nos trae el siguiente año y recordando, escuchaba la intervención de la compañera Normita Ludeña, hace un momento, recordaba cuando uno ocupa estas funciones, como dice el señor Alcalde, un honor circunstancial temporal, está en el momento preciso para la toma de decisiones complicadas, pero también para estos momentos de satisfacción, cuando uno recibe, cuando a uno le llega obviamente no del cielo, después de una importante gestión de quien es el Administrador del Cantón, pero llegan estas buenas noticias, buenas noticias no para el señor Alcalde, solamente, no para los señores Concejales, para Santo Domingo, para el pueblo que nos debemos y en estos momentos en cuando nos sonreímos, cuando nuestra sonrisa está de oreja a oreja, porque son la cosecha, cuando llega ya el producto de años de gestión, de años de esfuerzo y de trabajo, y sobre todo de esa responsabilidad que el señor Alcalde decía, que una cosa es de pronto que esté en papel, pero otra cosa ya es evidenciar los recursos; y para eso, el Directorio de la EPMAPA, ha tenido la acertada decisión de en estos días, recibir estas buenas y gratas noticias respecto a una de las necesidades mundiales que tiene la población humana que es el agua y el saneamiento justamente de este servicio vital, para que estas aguas utilizadas, esas aguas negras, no vayan más a los esteros, no vayan más a los caudales y que en esos grandes objetivos de desarrollo sostenible Santo Domingo tiene que cumplir, lo que ya decía otro compañero el buen vivir para quienes habitan en esta ciudad. Entonces, cómo no vamos a estar en ciertos aprietos, muchas de las veces cuando nos toca tomar decisiones duras, una empresa quebrada totalmente hace un par de años, tuvo que tener el apoyo político de un Concejo Municipal, para sincerar unas tarifas de agua potable que realmente necesitaba la Empresa Pública, para ser sujeto de crédito, para ser justamente poder llegar a la capacidad que hoy está llegando a la empresa, yo hace poco en una sesión decía, hace unos años nos decían que ya tenía Santo Domingo el 70% de agua potable, cuando recién ahora estamos intentando llegar a eso niveles de cobertura de agua potable en Santo Domingo. Señor Alcalde, también es otra realidad que la EMPAPA, hoy tiene una ventaja competitiva, al tener una inversión, a través de una alianza público-privada, donde eso está ayudando a la reingeniería del sistema de agua

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

potable y alcantarillado del cantón, pero que también mensualmente tiene que aportar, sí, es decir, estamos recibiendo cantidades importantes, como 22'000.000,00 USD, pero, la contraparte de la EPMAPA, hace que aproximadamente más de 200.000,00 USD, mensuales salga de la caja de la EPMAPA, por eso es que también estamos trabajando en una reforma, que a propósito Usted, también nos hizo llegar para que la empresa pueda tener más capacidad administrativa y que podamos también vender los servicios públicos que esta empresa pueda generar. Señor Alcalde, con esas consideraciones, creemos importante entonces, que ahora que este proyecto contemple en un resumen alcantarillado pluvial y sanitario, plantas tratamiento de aguas negras, unidades sanitarias individuales, redes de alcantarillado en varias calles, alcantarillados para esteros, y un sinnúmero de otras obras que están contempladas en los informes que nos han hecho llegar, señor Alcalde, solo comentar que en Santo Domingo hay grandes proyectos, una Planta de Agua Potable y Planta de Tratamiento, enorme, que está cada día ya lista para poder funcionar, tenemos un interceptor que no solo va a ayudar a la conducción de las aguas servidas, a estas plantas, sino que también va a ayudar a la movilización, a la movilidad, porque nos va a permitir unir la Vía Chone, mucho más rápido, para la circulación con la vía Quevedo, son obras que deben continuar lo más pronto posible y deben terminarse así como estaban proyectadas. Y señor Alcalde, en el proyecto que usted está trabajando de Mejora Tu Barrio, hemos podido ir a territorio, varios sectores algunos los conocemos sobre manera, y sabemos que unas de las preocupaciones de la ciudadanía, de nuestra comunidad, es poder culminar también en estos sectores, ya lo decían algunos compañeros. Señor Alcalde, sin duda alguna, cerrar los ciclos como usted decía, en los sectores que ya hay alcantarillado, que ya hay agua potable, terminar el tema de viabilidad, aceras, bordillos, pero ojalá también, después de esa gestión que usted la va a hacer seguramente medio año del 2020, ya tendremos todas esas cooperativas listas, sabemos que con su gestión, el Banco del Estado va a apoyar a Santo Domingo, ojalá o si no, algún tipo de financiamiento para cumplir también con este servicio básico en los diferentes sectores que todavía estamos pendientes. Con esa esperanza señor Alcalde, con esa alegría, a veces recibiendo aplausos, a veces recibiendo críticas, pero no estamos por eso aquí, estamos para hacer lo que tenemos que hacer y lo que en la facultad la ley nos otorga, mi voto a favor, señor Alcalde. (+11)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Muy buenos días compañero Alcalde, buenos días compañeras y compañeros Concejales, un saludo cariñoso a la ciudadanía de Santo Domingo, un saludo cariñoso a la Gerente de la EPMAPA, a su equipo técnico, a nuestros compañeros Directores, Funcionarios, pero sobre todo a la Ciudadanía en general que nos está observando a través de redes social, está observando cada uno del trabajo que viene realizando este Concejo Municipal y cómo no poder cerrar con buenas noticias para Santo Domingo; hace unos días estábamos revisando el tema del Bienio, y recibimos algunas críticas en torno a la desinformación que se venía dando a través de redes sociales, y llamábamos lógicamente a la ciudadanía de Santo Domingo, a que pueda informarse, desde el canal oficial que es desde el Gobierno Municipal, y ahora justamente estamos asumiendo otro rol protagónico, asumiendo el liderazgo y asumiendo decisiones cuando se está ejerciendo el poder de manera momentánea. Por eso es que, estaba revisando la documentación que se nos ha hecho llegar desde la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, que el 24 de diciembre se reunió el Directorio y resolvió autorizar a la Ing. Mirna Romo, que suscriba el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios por el valor de 16'395.788,00 USD, que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador, a favor de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA, destinado a financiar el

www.santodomingo.gob.ec

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Proyecto denominado, Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Zona "C" de la Zona Urbana de la Ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; también conforme lo establece el numeral 9 del Art. 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y el numeral 11, Art. 12 de la Ordenanza Constitutiva de la EPMAPA-SD. De la misma manera, existe un informe desde la Procuraduría Síndica, con fecha 23 de diciembre del 2019 que en la parte pertinente, considera procedente que el Concejo Municipal de Santo Domingo Autorice al Señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo Argoti, para que suscriba a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, en calidad de Garante, el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, por el valor de 16'395.788,00 USD, para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, en la Zona "C", de la Zona Urbana de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo, de los Tsáchilas. Hay un informe también, que me parece pertinente pronunciarlo desde la Dirección Financiera, como el Director Financiero, el Ing. Geovanny Garófalo, con fecha 23 de diciembre del 2019, en la parte pertinente indica, que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD, el GAD Municipal de Santo Domingo, se compromete hacer constar en sus presupuesto plurianuales, la partida 750103, denominada de Alcantarillado, por el monto de 16'395.788,48 USD, y la contra parte por el valor de, 857.257,22 USD, destinados a financiar el Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, en la Zona "C", de la Zona Urbana de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo, de los Tsáchilas. De la misma manera en los informes respectivos que tenemos en nuestro dispositivo digital y que yo me he permitido imprimir, desde el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador, también en su Art. 1, Resuelve conceder el financiamiento en favor de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, por el valor de 16'395.788,48 USD; el prestamista el Banco de Desarrollo del Ecuador, operador del financiamiento Sucursal Zonal Manabí, prestatario beneficiario Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, Garante el GAD Municipal de Santo Domingo Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para el Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, en la Zona "C", de la Zona Urbana de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo, de los Tsáchilas. Y el objeto es, financiar la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, en la Zona "C", de la Zona Urbana de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo, de los Tsáchilas. En la misma información que nos está entregando el Banco de Desarrollo, habla del plazo máximo para la entrega del primer desembolso y este plazo mencionan que son dos meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de financiamiento de servicios básicos. Esta información, pues lo ha venido también trabajando en el Directorio del Banco de Desarrollo, que inició con fecha jueves 19 de diciembre y la Sesión del Directorio del Banco de Desarrollo, finalizó el sábado 21 de diciembre, por eso es que el directorio de la EPMAPA, lo hizo con fecha 24 de diciembre, en sesión extraordinaria. Cómo no terminar este año 2019, con buenas noticias compañero Alcalde, cuando vemos que la gestión del primer personero Municipal del Alcalde del Cantón, con el apoyo de un Cuerpo Colegiado, se ven consolidados, y más aún cuando los sectores que van a ser beneficiados, son el sector C1, del Paraíso, el Sector C2, la Calle Techín, el Sector C3, El Ébano, el Sector C4, Brasilia del Toachi, el C4, Canteras del Municipio, Sector C6, Brisas II, Sector C7, Estero Limón y Sector C8, Vía Quinindé. Con estos antecedentes compañero Alcalde, y aspirando de que todos y cada uno de los ciudadanos de Santo Domingo, de las y los compañeros Concejales, con todo ese optimismo para poder seguir trabajando en este 2020, que hayan pasado unas bonitas fiestas, pero sobre todo el decirles que

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

estamos comprometidos para seguir trabajando por la ciudad moderna que merecemos y que tanto anhelamos, con estos antecedentes, mi voto a favor. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días señor Alcalde y compañeros Concejales, compañeros Funcionarios Municipales, ciudadanía de Santo Domingo que nos acompaña en este día jueves 26 de diciembre; estando totalmente de acuerdo con este financiamiento señor Alcalde, para una de las importantes obras que necesita Santo Domingo y que de paso el Ex -Acalde Víctor Quirola, manifestaba hace unos dos años atrás, que Santo Domingo necesita más de 300'000.000,00 USD, para continuar con la obra de Alcantarillado Sanitario, y recuperar los ríos y esteros que cruzan por la ciudad. No quisiera dejar pasar por alto señor Alcalde y compañeros Concejales, mi preocupación por las condiciones de créditos que estamos accediendo con el Banco de Desarrollo, y en comparación con el EXIMBANK de Corea, vemos que las condiciones son blandas en el extranjero y acá en nuestro País, tenemos más de 16'000.000,00 USD, a un interés del 8.04% anual, y con 15 años de plazo, que es un tiempo corto y no hay tiempo de gracia, se cobra desde el primer mes que ya viene el primer desembolso, o sea, tenemos 60 días máximo de plazo para firmar ya el contrato de préstamo, enseguida vendrán los desembolsos y al siguiente mes, ya los moradores de estos sectores que son sectores, no los veo sectores de una buena condición económica, aquí está el Ébano del que hablaba el compañero Pedro Alcívar, hace unos días, Brasilia del Toachi, Canteras del Municipio, Brisas Sector II, bueno otros sectores más, y enseguida ya les tocará comenzar a pagar, sin tener todavía la ejecución de la obra, porque vendrá el proceso licitatorio, que demorará en mejor de los casos unos dos o tres meses, y ya la gente tiene que comenzar a pagar por algo que no recibe todavía; en esa situación señor Alcalde, quiero dejar mis observaciones hechas, no estoy en contra del proyecto, sé que ya está todo avanzado, no podemos irnos para atrás, pero en todo caso yo sí quiero dejar constancia de que esta preocupación aquí en nuestro país las condiciones de créditos son fuertes, son duras, más aún en la Banca Privada todavía, pero este, sabiendo que es un banco del país, del Bando de Desarrollo, para mejorar las condiciones de Desarrollo de los municipios, de las parroquias, de las prefecturas, vemos que la condiciones son altísimas, el ocho por ciento, apenas 15 años de plazo y sin periodo de gracias señor Alcalde. En ese sentido, quiero dejar constancia estas observaciones que ojalá para futuros endeudamientos se logre negociar de mejor forma este tipo de préstamos, mi voto a favor de la moción. (13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, bueno compañeras, compañeros Concejales, gracias como dije por el apoyo, por el entusiasmo, por toda la dedicación que le han puesto siempre a estas gestiones que quedarán marcadas y escritas en la historia de administrar este cantón; bueno, vamos a pedir que nos recomiende cuál banco opera usted compañero Concejal, para ver si buscamos, no creo que encontremos en este país, mejores condiciones de crédito, el Banco de Desarrollo es el único que tenemos la posibilidad nosotros de haber encontrado una posibilidad de financiamiento interno en el país, de ley tendríamos que hacerlo, porque es nuestra responsabilidad es así, de buscar el mejor beneficio al menor costo, ahí está la gestión que ustedes la van a tener en los próximos días, con la visita ya de la Comisión del EXIMBANK, donde ahí sí es 40 años de plazo, diez años de gracia y al 0,2% de interés, pero son recursos al final casi no reembolsables, porque la concesionalidad viene a representar que si me entregan cien millones, sesenta y siete millones nos están regalando y treinta y tres los vamos a pagar en las condiciones de ese tiempo, pero son recursos del primer mundo que son destinados estricta y exclusivamente al tema de lo

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

que es saneamiento del planeta, entonces no hay definitivamente, ustedes saben las condiciones del país, en las que estamos, nosotros los que hacemos es buscar y hacer gestión en los entes de crédito para buscar y hacer los que unos dijeron o escribieron en el papel y hacerlo en los hechos y la práctica, eso es lo que va a quedar marcado en la historia de Santo Domingo, en la eficiencia de este Concejo Municipal y la responsabilidad de cumplir con el pueblo de Santo Domingo, son demagogia, sin ofrecimiento, y busca quien te dé. Por eso quiero referirme en esta parte antes de finalizar el año, en el Resumen de la Administración de los 13 Concejales y quien les habla, el día de mañana voy a proceder a consignar ya los dineros que se van a invertir más de 8'000.000,00 USD, para pagar el terreno que este momento ya es del Municipio, para el Gran Megaparque Ecológico, porque el dinero está en caja, porque el dinero está listo para cumplir este compromiso, esa esa es la eficiencia administrativa, que hemos podido llegar para poder cubrir y darle históricamente, a algunos no les convenía que timemos esta decisión de cambiar la historia de Santo Domingo, que Santo Domingo, por primera vez con su derecho pueda tener el mejor Megaparque Ecológico, que lo vamos a construir junto a la ciudadanía y junto a ustedes compañeros Concejales; el día de mañana también quiero pedir Control Territorial, Planificación, Obras Pública y Seguridad Ciudadana, el terreno es del pueblo de Santo Domingo y tome la posesión, porque es declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata, a partir de mañana el regalo a Santo Domingo, para cambiar la historia está ya en manos del pueblo de Santo Domingo, y eso cuesta alrededor de 8'000.000,00 USD, y pico; entraremos de pronto a los dueños que vayan a reclamar, a los acuerdos para ojalá no entremos en mucho litigio, pero nosotros procedemos a partir de mañana a depositar ya los dineros en la cuenta respectiva que corresponda para poder ya lograr cancelarles. En ese sentido, quiero decirles que el resumen de esta administración, el regalo hacia Santo Domingo es devolver la confianza. 16'400.000,00 USD, que estamos hablando esta mañana, 8'000.000,00 USD, casi seiscientos mil, invertidos en el Megaparque, todos son realidades, no son sueños, ni quedan escritos en un papel, sino para ejecutarse, hasta ahí ya vamos 25'000.000,00 USD, súmele los 5'000.000,00 USD, de la maquinaria que este momento está en el Portal, y súmele los 12'000.000,00 USD, que está en el proceso de más maquinaria para el Municipio de Santo Domingo, para el sector urbano y el rural, que fue un compromiso que hicimos con los compañeros de las Parroquias, hasta ahí ya llevamos señores con los 24'000.000,00 del proyecto de Agua Potable, que está en proceso, 66'000.000,00 USD, si le sumamos el millón y medio de las Tablets, que está autorizado le seguimos sumando, el catastros que son alrededor de dos millones y medio o 2'600.000,00 USD, nosotros tenemos ya cerrado casi 70'000.000,00 USD, que no son sueños, que son gestión, que es histórico en Santo Domingo. No queremos criticar a los anteriores, pero solo dijeron, hablaron y ofrecieron, por eso el pueblo de Santo Domingo, hoy cree en esta Administración y si aso si le sumamos los 15'000.000,00 USD, que hay que justificar hasta el fin de mes, que ese en estos días, que es el tema Mejora Tu Barrio, más los 15'000.000,00 USD, de la Vivienda que están listos para desembolsarlos, porque nuestro cupo sobre pasan los 50'000.000,00 USD, pero lastimosamente ya no nos alcanzó el tiempo de este año, ahí estamos cerrando señores más o menos, 100'000.000,00 USD, y un poco más; esas son las gestiones de este Concejo Municipal, eso quiero que conozcan y escriban clarito también los medios de Comunicación y los profesionales que informan a la ciudadanía, para que digan clarito detrás del Micrófono, que a veces también nos critican y aspiró que sea una crítica constructiva, profesional, pero díganle la verdad al pueblo de Santo Domingo, que este es el Gobierno Municipal primero en este país en hacer gestión, porque no Quito, ni Guayaquil, han podido llegar a esa gestión que hemos

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

logrado y no les contamos ni siquiera los cien millones que corresponde al EXIMBANK de Corea, esto representa con los números, un promedio entre seis, siete millones, trataban de recaudar las administraciones anteriores, los cinco años anteriores, los anteriores y los anteriores, señores ahí está el resultado, estamos hablando de que son de doce o catorce años que nosotros lo hemos hecho en los seis o siete meses que estamos, si podemos un promedio de siete millones por años, que es lo que intentaban entre patentes, entre impuestos prediales, en lo tan discutido, que por ahí quisieron malinterpretar, diciendo que estamos subiendo los impuestos, lo que tratamos es de hacer las cosas técnicamente y con responsabilidad, si le ponemos siete millones señores, en diez años recaudaría 70'000.000,00 USD, que este Concejo Municipal, lo ha logrado, ese es la muestra, para que los nuevos administradores que nos sigan después de nosotros, tendrán la tarea de superarnos, de ser eficientes, yo confío porque la juventud preparada, intelectualmente transformada, lo va a hacer mejor, pero ese es el ejemplo que vamos a dejar; y eso es el inicio, llegamos para transformar, llegamos para cambiar, llegamos para hacer cosas diferentes, porque para eso Dios nos permitió prepararnos intelectualmente todo este Concejo Municipal y quien les habla. Así es que, el trabajo está planteado el trabajo está ejecutado, en los hechos y no en la lírica y en la cuestión demagógica de a veces de solo ofrecer, seguimos construyendo la ciudad moderna que merecemos todos los santodomingueños, y mejoraremos las condiciones de vida, porque hoy hay obra, que tanto a veces se preocupaban, va a haber obra enterrada y no dejaremos de hacer la obra que la vean a la ciudad transformada así como hemos iniciado. Mi voto por supuesto, porque creo en mi Concejo, creo en mi pueblo de Santo Domingo y careo en mi capacidad como ciudadano de servirle con humildad y con cariño a este Santo Domingo, a favor. (14)

ALCALDE. Proclame los resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal, ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-049-2019-12-26-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominal razonada, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, cumpliendo las condiciones y requisitos que exige el Banco del Estado en la Resolución N° 2019-DIR-112, de fecha 21 de diciembre de 2019, lo siguiente:

1.- APROBAR el contrato de financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD., por el valor de USD. 16.395.788,48; destinado a financiar el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA "C" DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", con un plazo de quince años, sin período de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso, considerando la tabla de amortización, con un interés del 8.04% nominal anual.

2.- AUTORIZAR al señor Alcalde del Cantón, en calidad de Representante legal del GAD Municipal de Santo Domingo, para que proceda a suscribir en calidad de Garante, el correspondiente contrato de financiamiento y Servicios

www.santodomingo.gob.ec

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para financiar el proyecto antes mencionado.

3.- APROBAR la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte en calidad de Garante del GAD Municipal y que conforme a la Certificación de la Dirección Financiera, existe la Partida Presupuestaria Plurianual N° 750103 denominada de Alcantarillado, destinada a financiar el proyecto referido.

4.- AUTORIZAR a la Dirección Financiera del GAD Municipal de Santo Domingo para que en el Presupuesto del año en curso, haga constar una partida presupuestaria exclusivamente como Garante para cubrir el referido financiamiento que contrae la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

5.- CONCEDER la AUTORIZACIÓN correspondiente para comprometer los recursos de la cuenta corriente que el GAD Municipal de Santo Domingo mantiene en el Banco Central del Ecuador para el débito automático como garantía en caso de falta de pago por parte de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA - SD, de las obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que es la N° 85220004 con el nombre de "GAD MUN.STO.DOMINGO".

6.- AUTORIZAR a la Dirección Financiera del GAD Municipal de Santo Domingo para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el Gobierno Municipal tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda.

ALCALDE. Muchas gracias, se ha terminado la Sesión, porque no es una Sesión Extraordinaria, no antes de retirarme, quisiera pedirles de favor a las Comisiones, traten de finiquitar los temas que tienen en sus carpetas el día de hoy, porque mañana posiblemente llamaré también a otra sesión extraordinaria, para terminar con algunos trámites. El tema de la EMAPA, el tema de lo que corresponde a la circulación de vehículos de transporte público interprovincial, en la Periferia del Cantón, tiene que ser tratado para que haya una justa valoración al esfuerzo de los empresarios de la provincia, pero así mismo hay que cumplir la ley, clarito, aquí no vamos a jalar agua solo para un molino, cumplen la ley, porque son empresario que entienden que el desarrollo se lo hacer con esfuerzo, con dedicación de las dos partes, y que no se olviden el acápite o el artículo donde debe estar, señores el transporte pesado de tráileres, de camiones, de mulas, ya no pueden entrar a la ciudad, no puedo permitir de que solo se den el lujo de entrar desgastar y luego no aportan nada. Yo sí quiero felicitar a la Unión de Transporte Interprovincial de pasajeros que está preocupada, que será nuestro aliado estratégico ya próximamente para la nueva Mini Terminal y para poder ir haciendo cosas, así como legislamos en defenderle a la Empresario, al inversionista de Santo Domingo, yo sé que con cariño también devolverán con trabajo y buen trato a su ciudad y a su cantón. También hay que tratar algunos temas urgentes, el tema de la Ordenanza de los Aranceles del Registro de la Propiedad, donde vamos a hacer algunos cambios, eso como vuelvo a recalcar, algunos no llegaron, todos los gerentes de las empresas en la oxidación democrática, van a solicitar a todos los puestos de libre remoción la disponibilidad de los



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

puestos para poder oxigenar y seguir hallando las piezas necesarias para llegar a la eficiencia, no somos perfectos pero vamos a tratar de llegar a la eficiencia, para que el pueblo de Santo Domingo, sea el beneficiarios, en el Registro de la Propiedad hay que hacer algunos ajustes, lo vamos a hacer, en la Empresa Municipal de Agua Potable y en todas las instituciones donde tengo el honor y esta responsabilidad de dirigirlas, para que podamos llegar, la EPMAMA, señores ha sufrido algunas variaciones y en eso sí quisiera pedirles que algunos funcionarios se olviden de andar hablando con los señores Concejales, el tema es administrativos, dejen de andar algunos quejando y demuestren más eficiencia profesional y administrativa, si hay cambios tendrán que aceptarlos, porque esa es la tónica de esta Administración; a mí definitivamente me gustaría que la gran mayoría se quede, pero no vamos a poder, sino algunos cambios de profundidad lo vamos a hacer y vamos a tratar de seguir avanzando para que nuestros tres años que nos quedan dejar cumpliendo lo que nos hemos comprometido. Muchas gracias y un buen día, queda clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 10h44 por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

